NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

2017	09	01	027	PO 1817

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A.----------

----

CUANTIA: Indeterminada.--

DI 3 COPIAS.----------

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete, ante mi **Abogada ALEXANDRA GERMAN GAIBOR, NOTARIA TITULAR VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **JOSÉ VICENTE DE ICAZA FLOR,** de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en el cantón Salinas de tránsito por esta ciudad, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA INSUACORP S.A.,** como Gerente General conforme consta del nombramiento adjunto como habilitante, en calidad de COMPARECIENTE.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en

2017-09-01-027-000408 ** RAZON: En esta fecha tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal a) de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020346, emitida por el Mgs. Jorge Zavala Vela, Intendente Nacional de Compañías (D), el 7 de Septiembre del 2017, mediante la cual se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social de la Cía. **INSUACORP S.A.**, que consta en la presente matriz.- Guayaquil, diez de Octubre del dos mil diecisiete.-

derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuya fotocopia solicita sea agregado debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará como habilitante.- Advertido el compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma parcial del estatuto de la compañía INSUACORP S.A. al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura pública, el señor José Vicente De Icaza Flor, por los derechos que representa de la compañía INSUACORP S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante, quien comparece

NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veinte de agosto de dos mi diecisiete, conforme consta de la copia certificada del acta de la sesión, que se incorpora como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** INSUACORP S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, en la cual consta su estatuto social. **DOS.DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el día veinte de agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del estatuto social relativo al domicilio de la compañía para cambiarlo a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.- **TERCERA: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A.-** Con los antecedentes expuestos, el señor José Vicente De Icaza Flor, por los derechos que representa de la compañía INSUACORP S.A. en su calidad de Gerente General y representante legal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el día veinte de agosto del dos mil diecisiete, declara cambiado el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas,

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Provincia de Santa Elena, y en consecuencia, reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, que en adelante dirá: "Artículo Cuarto.- El domicilio principal de la compañía es en Salinas, Provincia de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior".- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, José Vicente De Icaza Flor, por los derechos que represento de la compañía INSUACORP S.A. en mi calidad de Gerente General y representante legal, declaro bajo juramento que la compañía que represento, no tiene contrato de obras públicas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Documentos habilitantes.- Quedan incorporados como documentos habilitantes los siguientes: a) copia certificada del acta de sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el día veinte de agosto del dos mil diecisiete; b) nombramiento que legitima la intervención del representante legal de la compañía, señor José Vicente De Icaza Flor.- Agregue señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (firma) Abogado Pablo Corral Pacheco.- Matrícula número cero uno – dos mil uno – ciento sesenta y seis, del Foro de Abogados de Azuay.- **Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

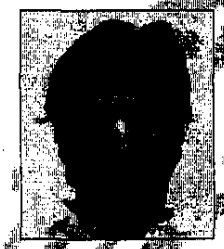

Número único de identificación: 0910493782

Nombres del ciudadano: DE ICAZA FLOR JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HANSEN VIK LOPEZ INGRID MARIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: DE ICAZA PLAZA JOSE GABRIEL

Nombres de la madre: FLOR MURILLO CARMEN SUSANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Alejandra Maribel German
Nº de certificado: 170-048-328
170-048-328
VIGESIMA
CANTON GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910493782

Nombre: DE ICAZA FLOR JOSE VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARMEN SILVIA MUÑOZ VALVERDE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 27 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-048-25375

171-048-25375

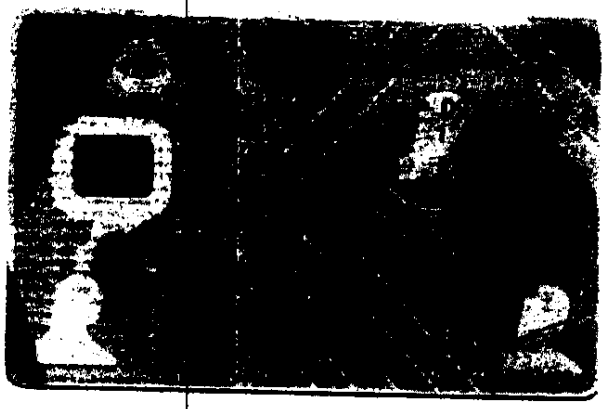

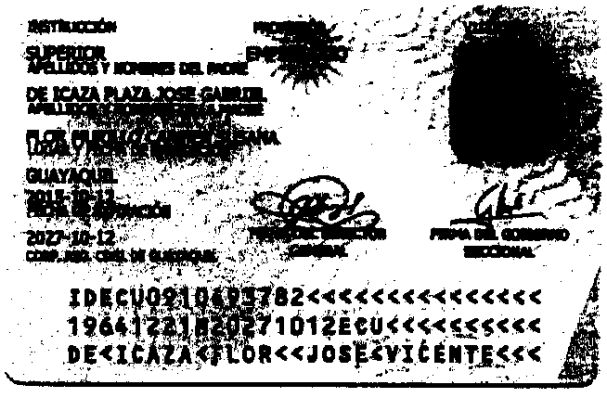

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE ICAZA PLAZA JOSE GABRIEL
GUAYAQUIL
2017-10-12
2027-10-12
FIRMA DEL FUNCIONARIO REGIONAL

IDECU0910693782<<<<<<<<<<<<<<<
1964122182027101 2ECU<<<<<<<<<<<
DE<ICAZA<FLOR<<JOSE<VICENTE<<<

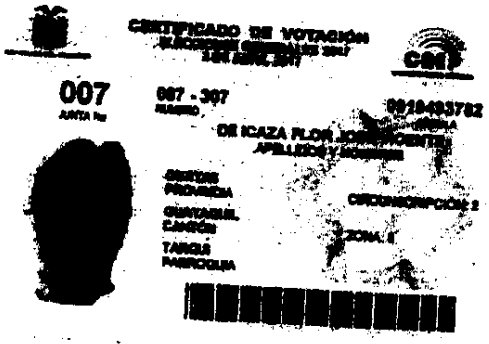

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
007
JUNTA No
007 - 307
NUMERO
0910693782
CEDULA
DE ICAZA FLOR
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 8

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil, 23 AGO 2017

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de Marzo del 2015

Señor
José Vicente de Icaza Flor
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **INSUACORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, por renuncia presentada el 20 del presente mes y año por parte del señor **GUILLERMO FIDEL MOLINA JARAMILLO**; entre los deberes y atribuciones que usted tendrá será la de ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad, de manera individual conforme lo establece el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.-

INSUACORP S.A., se constituyó el 19 de Mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 28 de Junio de 1995, aumentó y convirtió el capital suscrito y reformo el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 24 de Octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de Abril del 2001, y aumentó y convirtió el capital, reformo el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de Abril del 2008.

Atentamente,

Srta. Maritza Alomoto Espinoza
Secretaria AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A., SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ADEMÁS DECLARO SER ECUATORIANO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 091049378-2.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2015

Sr. José Vicente de Icaza Flor

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.042
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INSUACORP S.A.**, a favor de **JOSE VICENTE DE ICAZA FLOR**, de fojas **12.050 a 12.052**, Registro de Nombramientos número **4.047**.

ORDEN: 16042

[redacted]

Guayaquil, 02 de abril de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 10 ABR 2015

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak R. DEL E. NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

DOY FE: Que la copia [illegible] es compuesta de 21 fojas, es original [illegible] del documento que me fué exhibido [illegible] al interesado.
Guayaquil, 24 AGO 2017

[illegible]
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 10946

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en el Barrio El Centenario, calle C entre Bogotá y 6 de Marzo Número 104, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INSUACORP S.A.**, las siguientes personas: la señora Laura López Sánchez, propietaria de dos mil acciones; y, el ingeniero Luis Enrique Larrea Flor, propietario de ocho mil acciones. Comparece además el señor José Vicente De Icaza Flor en calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran íntegramente suscritas, pagadas y constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio y consecuente reforma parcial del estatuto social.-

SEGUNDO PUNTO: En caso de aprobarse el punto anterior, encargar al Gerente General de la compañía el otorgamiento de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, actuando como Presidente Ad Hoc el señor el ingeniero Luis Enrique Larrea Flor, y como Secretario actúa el señor Jose Vicente De Icaza Flor. El Secretario constata que están presentes todos los accionistas de la compañía, luego de lo cual el Presidente declara instalada la sesión.-

Solicita la palabra el señor José Vicente De Icaza Flor y pone a consideración de los accionistas, que se cambie el domicilio de la compañía a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, por considerar necesario de acorde a su actividad mercantil.

Ab. Alexandra Marcet Gerena Guzmán
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena. Una vez resuelto el cambio de domicilio, se procede a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "*Artículo Cuarto.- El domicilio principal de la compañía es en Salinas, Provincia de Santa Elena, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior*".

TERCERO: Encargar al Gerente General de la compañía que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

El Presidente consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que estos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h00.- f) Laura López Sánchez, Accionista; f) Luis Enrique Larrea Flor, Accionista/Presidente de la Junta; y, f) José Vicente De Icaza Flor, Gerente General de la compañía/Secretario de la Junta General de Accionistas.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de agosto de 2017

José Vicente De Icaza Flor
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0991320555001
RAZÓN SOCIAL:	INSUACORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	INSUACORP S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	DE ICAZA FLOR JOSE VICENTE
CONTADOR:	ORTEGANO MURILLO MARIO KLEBER
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	28/06/1995
FEC. INSCRIPCIÓN:	19/03/1996	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	28/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: CALLE C Numero: 104 Interseccion: PEATONAL - 6 DE MARZO Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 042347588 Telefono Trabajo: 042831373 Celular: 0991180440 Email: ycaza_pp@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Dra. Maribel German Gaibor
NOTARIA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Código: RMRUC2017000481502

Fecha: 05/04/2017 16:53:49 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991320555001

RAZÓN SOCIAL: INSUACORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/06/1995

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, MEDICION DE LINEAS, NIVELACION DE TERRENOS
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: CALLE C Numero: 104 Interseccion: PEATONAL - 6 DE MARZO Referencia: A DOS CUADRAS DEL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Telefono Trabajo: 042347588 Telefono Trabajo: 042831373 Celular: 0991180440 Email: ycaza_pp@hotmail.com

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.
Guayaquil, 2 AGO 2017

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2017000481502
Fecha: 05/04/2017 16:53:49 PM

NOTARIA
VIGESIMA
SEPTIMA
Guayaquil

Ab. Alexandra
German Gaibor

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INSUACORP S.A.-

fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

p) CIA. INSUACORP S.A.

f) Sr. JOSÉ VICENTE DE ICA[redacted]OR

C.C. No. 0910493782

C.V. No. 007-307

RUC No. 0991320555001

Abg. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
Notaria Pública Vigésimo Séptima
Del Cantón Guayaquil

2018	**09**	**01**	**027**	**000026**

Se otorgó ante mi, Notario Publica Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INSUACORP S.A.",** el veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO,** que rubrico, sello y firmo, en Guayaquil, 19 de Enero de 2018.-

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

ABG. ALEXANDRA MARIBEL GERMAN GAIBOR
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMO SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[redacted]

2016-09-01-021-001219

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020346, dictada por el Intendente Nacional de Compañías (D) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Magister Jorge Zavala Vela, el 07 de septiembre del 2017, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de domicilio y la reforma de estatutos de la compañía INSUACORP S.A., constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Alexandra Germán Gaibor, el 24 de agosto del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INSUACORP S.A." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 19 de mayo de 1995, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 01 de diciembre del 2017.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

KPM

Factura: 002-002-000020943

20170901021O01219

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901021O01219

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:37)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020346 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INSUACORP S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSUACORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991320555001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-09-01-027P01817

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING ★ Guayaquil - Ecuador ★ NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio: 2017– 2293

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1162 a 1176 con el número de inscripción 139 celebrado entre: ([INSUACORP S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-20346] de fecha [Siete de Septiembre de Dos Mil Diecisiete].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN SALINAS
Ab. ALVARO CHÁVEZ REGISTRADOR

Abg. Alvaro Chavez S
Registrador de la Propiedad .

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON - GUAYAQUIL

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.
Guayaquil, 22 ENE 2018
Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.158
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:12:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00020346,** dictada el **7 de septiembre del 2017,** por el **Intendente Nacional de Compañías (D), Mgs. Jorge Zavala Vela** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Salinas, provincia de Santa Elena** a la de la compañía **INSUACORP S.A.,** de fojas **54.440 a 54.455,** Registro Mercantil número **4.701. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56158

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.

Guayaquil, 22 ENE 2018

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA XXVII
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON - GUAYAQUIL

Nº 0242752